

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 12 del 2012

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº \_7764\_/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 730 de fecha 12.06.2012,

presentada por Don (a) CESAR AZOCAR RAIN con domicilio particular en

El Certificado de Zona Nº 121 de fecha 28.02.2012 de la

Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L.N° 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2535 de fecha 12.06.2012, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades para el año 2012

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a)CESAR AZOCAR RAIN Rut , con domicilio particular en la Patente COMERCIAL provisoria de OF.PUBLICIDAD, ROL Nº 6-14560 que funcionará en P.LYNCH Nº 1421 L.4 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo <u>a contar del</u> 12.06.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012 y se autoriza hasta el 12.06.2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

o yamil'j. uarac rojas Secretario municipal JORGE GARAY OUTPRAMAN DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

JGO/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)